

# II. Autoridades y Personal

## I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, del Rector, por la que se comunica la modificación de la duración del contrato de una plaza de profesor colaborador interino (DL0211), convocada por Resolución de 10 de julio de 2006.*

En relación con la plaza de Profesor Colaborador (Ref. DL 0211) convocada por esta Universidad por Resolución de 10 de julio de

2006, D.O.E. de 18 de julio, se comunica que habiendo desaparecido la causa de contratación de Baja Maternal pero continuando la necesidad de desempeñar las labores docentes, este Rectorado y a propuesta del Departamento, ha estimado modificar el concepto de duración del contrato de Baja maternal por Baja por enfermedad.

Badajoz, 9 de octubre de 2006.

El Rector,  
P.D.F. El Vicerrector de Profesorado y Departamento,  
ANTONIO HIDALGO GARCÍA

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 30 de junio de 2006 para la constitución de lista de espera en el Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad Administración Financiera, de la Administración Autónoma de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 30 de junio de 2006 (D.O.E. n.º 80, de 8 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de lista de espera en el Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad Administración Financiera, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública,

### RESUELVE:

Primero. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada por Resolución de 26 de septiembre de 2006 (D.O.E. n.º 115, de 30 de septiembre), con la inclusión en la misma de los aspirantes provisionalmente excluidos que, en su caso, hayan subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del citado periodo.

Segundo. La lista definitiva comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia en Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo a esta Resolución.

Cuarto. Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los

artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 13 de octubre de 2006.

El Director General de la Función Pública,  
PÍO CÁRDENAS CORRAL

## ANEXO

Cuerpo Técnico/Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad Administración Financiera

FECHA: Sábado, 4 de noviembre de 2006.

LUGAR: Centro Universitario (Escuela Politécnica de Mérida). C/ Santa Teresa de Jornet, 38. Mérida.

HORA: 11:00 horas.

Nota: Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, lápiz n.º 2 y goma de borrar.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2006, de la Gerencia, por la que se procede a publicar el resultado del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral, en la categoría de Titulado de Grado Medio (Gestión y Transferencia de la Investigación).*

Mediante resolución de 22 de febrero de 2006, del Rectorado de la Universidad de Extremadura (D.O.E. de 23 de marzo de 2006), se procedió a la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral, de Titulado de Grado Medio (Gestión y Transferencia de la

Investigación), Grupo II del convenio colectivo aplicable al personal laboral de la Universidad de Extremadura.

Concluido el proceso selectivo, y de conformidad con lo indicado en la base 7.6 de la referida convocatoria se hace público el aspirante aprobado, y que a continuación se cita.

Apellidos y nombre: GUIADO VALSERA, María Ángeles

D.N.I.: 52966300Z

Puntuación: 7,19

Con arreglo a la base 8.1, para proceder a la contratación laboral del aspirante que ha superado el proceso selectivo, deberá presentar en el Registro General de la Universidad la documentación que se indica en la misma, dentro de los veinte días naturales desde la publicación de esta relación en el Diario Oficial de Extremadura.

Fenecido el plazo referido, el aspirante se incorporará al puesto de trabajo previa comunicación de esta Gerencia, quedando sometido, en su caso, a un período de prueba de tres meses de duración.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa por dictarse en virtud de la delegación de competencias atribuidas al Gerente por el Rector (Resolución de 8 de abril de 2005 —D.O.E. núm. 51, de 5 de mayo—), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso potestativo de reposición, conforme a lo indicado en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 10 de octubre de 2006.

El Gerente,  
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA